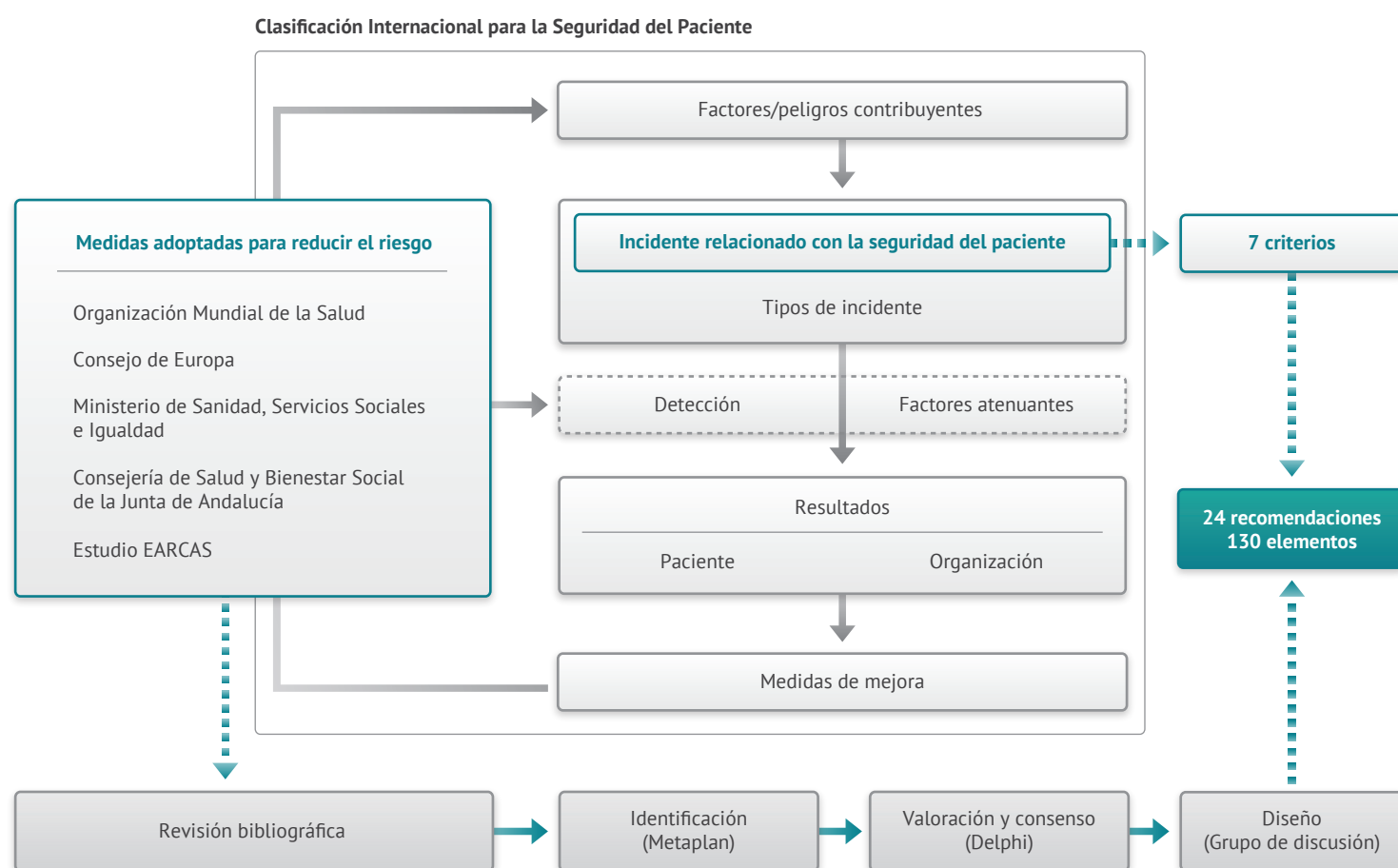




## Criterios y recomendaciones



- R 1. El equipo directivo demuestra activamente su compromiso con la seguridad del paciente.
- R 2. En el centro existen líderes asistenciales con responsabilidades o funciones específicas en materia de seguridad del paciente.
- R 3. El centro registra y analiza los riesgos e incidentes relacionados con la seguridad del paciente que ocurren y pone en marcha las actuaciones oportunas para prevenir su nueva aparición.
- R 4. El centro identifica las necesidades formativas relacionadas con la seguridad del paciente y la gestión de riesgos de sus profesionales y planifica la formación en función de sus objetivos.



- R 5. El centro aplica la estrategia multimodal de la Organización Mundial de la Salud para mejorar el cumplimiento de las recomendaciones sobre la higiene de las manos.
- R 6. El centro tiene implantado un plan para la prevención y control de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria.
- R 7. El centro garantiza una adecuada vigilancia, control y monitorización de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria.



- R 8. El centro dispone de las infraestructuras y recursos necesarios para posibilitar la gestión y utilización adecuada de los medicamentos, productos sanitarios y fluidos.
- R 9. El centro tiene implantado un procedimiento que garantice la seguridad en los procesos de almacenamiento y conservación de medicamentos, productos sanitarios y fluidos.
- R 10. El centro aplica un procedimiento que garantice la seguridad en los procesos de prescripción, dispensación o suministro, administración y seguimiento de la medicación.



- R 11. La historia de salud contiene la información necesaria para apoyar y justificar las actuaciones realizadas al paciente, facilitando la continuidad asistencial.



- R 12. El centro aplica una serie de protocolos que garantizan la seguridad del paciente al ingreso y durante su estancia en el centro.
- R 13. El centro garantiza la identificación inequívoca del paciente en cualquier contacto con la asistencia sanitaria.
- R 14. El centro tiene implantado un plan de prevención de caídas.
- R 15. El centro tiene protocolizadas las inmovilizaciones y contenciones mecánicas y farmacológicas.
- R 16. El centro tiene implantado un programa eficaz para la prevención, control y tratamiento de paciente con úlceras por presión.
- R 17. El centro tiene protocolizado el manejo del dolor en los pacientes.
- R 18. El centro dispone de un programa eficaz para el manejo de la incontinencia urinaria y/o fecal.



- R 19. El centro realiza las actuaciones necesarias para gestionar adecuadamente las infraestructuras y el equipamiento a fin de garantizar la seguridad en el uso.
- R 20. El centro establece un plan de seguridad ante situaciones de emergencias.
- R 21. El centro tiene implantado un procedimiento para almacenamiento, utilización, control y eliminación de los productos y residuos generados por el centro.



- R 22. El centro aplica un plan de acogida para recibir a los residentes y familiares que facilite el conocimiento y el acercamiento a la organización.
- R 23. El centro adopta un papel de captación activa de las sugerencias, quejas, reclamaciones e incidentes de seguridad.
- R 24. El centro facilita la participación del paciente, familiares y/o tutores legales en la planificación de su plan de cuidados.

## 1. Política, gestión y liderazgo



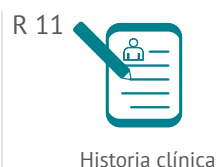
## 2. Infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria



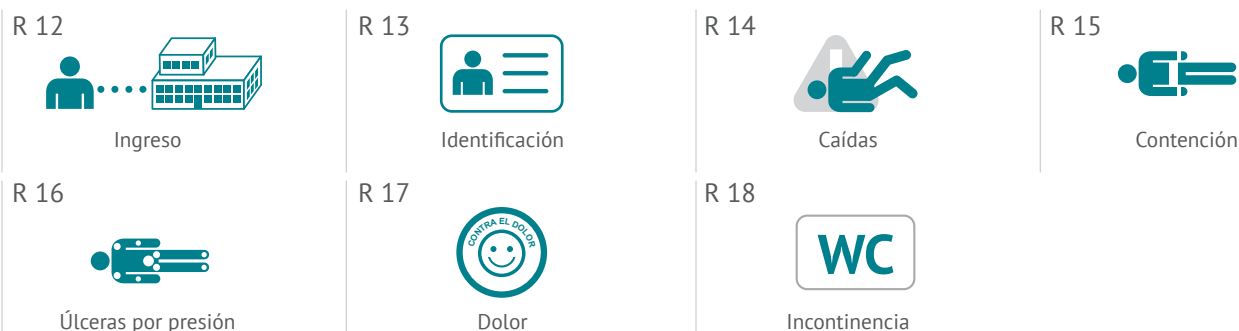
## 3. Medicamentos, productos sanitarios y fluidos



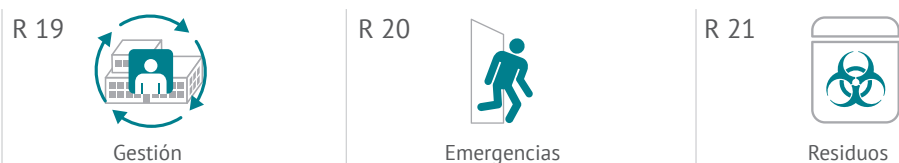
## 4. Documentación y administración clínica



## 5. Procesos y procedimientos clínicos



## 6. Infraestructuras, dispositivos y equipos médicos



## 7. Participación de pacientes

